apartados 2 y 3 del artículo de la Ley 7/2001, de 31 de mayo, de creación de la Entidad Pública «Aragonesa de Servicios Telemáticos», a propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2002,

DISPONGO:

Artículo único.—Designar Vocal del Consejo de Dirección de la Entidad Pública «Aragonesa de Servicios Telemáticos», en representación del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, a Mariano Burriel Martínez, Secretario General Técnico de dicho Departamento.

DISPOSICION FINAL

Unica.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de dos mil dos.

El Presidente del Gobierno de Aragón, MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, JOSE ANGEL BIEL RIVERA

DEPARTAMENTO DE SALUD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

2791 DECRETO 315/2002, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a don Francisco Javier Sanz Gastón Jefe de Servicio de Acción Comunitaria y Centros del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 29 de mayo de 2.002, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 19 de junio, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Acción Comunitaria y Centros del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a don Francisco Javier Sanz Gastón, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración (Administradores Superiores) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con n.º Registro Personal 4082070524 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 8 de octubre de 2002.

El Presidente del Gobierno de Aragón, MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, ALBERTO LARRAZ VILETA

2792 DECRETO 316/2002, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D^a Dolores Bernal Esteban como Directora del Centro Tutelar San Jorge, adscrito al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

A propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios

Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.1) del VI Convenio Colectivo para el personal laboral que presta servicios en la Diputación General de Aragón, se dispone el cese, a petición propia, como Directora del Centro Tutelar San Jorge de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de Da. Dolores Bernal Esteban, personal laboral fijo con categoría profesional de Titulado Grado Medio, Educador, con D.N.I. 18.417.100, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 8 de octubre de 2002.

El Presidente del Gobierno de Aragón, MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, ALBERTO LARRAZ VILETA

2793 DECRETO 317/2002, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D^a M^a José Cuartero Sánchez subdirectora del Centro Tutelar «San Jorge» del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 29 de mayo de 2.002, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 19 de junio, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Subdirectora del Centro Tutelar «San Jorge» del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a D.ª M.ª José Cuartero Sánchez, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa (Asistentes Sociales) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con n.º Registro Personal 2515327468 A2012-35, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 8 de octubre de 2002.

El Presidente del Gobierno de Aragón, MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, ALBERTO LARRAZ VILETA

DECRETO 318/2002, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a Dª Esperanza Soria Herrero Directora del Centro Base de Huesca, adscrito al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 5 de julio de 2.002, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 5 de agosto, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora del Centro Base de Huesca, adscrito al